

SOY PERSONA CUIDADORA Y NECESITO APOYO

Importante

Atención: aquí solo encontrarás información sobre Servicios Sociales.

Es decir, si buscas información sobre otros recursos como, por ejemplo, la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), ayudas de conciliación para familias, escolarización de menores o acceso a servicios de salud, debes acudir a los respectivos portales de Educación, Familias e Infancia, Osakidetza o Lanbide para informarte.

Además de las prestaciones que se recogen en esta web, cada Ayuntamiento y cada Diputación pueden tener otros servicios y prestaciones diferentes en el ámbito de los Servicios Sociales.

Conjunto de la ciudadanía > Soy persona cuidadora

Estás consultando la ficha resumida. [Aquí la información completa.](#)

Para quién

Personas cuidadoras familiares de personas con dependencia.

Coste

Servicio gratuito.

Condiciones

Empadronamiento de la persona **cuidadora**.

Necesidad de **apoyo para el cuidado**.

¿En qué consiste?

Este servicio ofrece a las y los cuidadores no profesionales de personas con dependencia la posibilidad de adquirir conocimientos y habilidades para el cuidado y para el auto-cuidado.

Se pretende con ello mejorar tanto la calidad de vida de la persona cuidadora como la calidad de los cuidados que ofrece.

¿Para quién?

Personas cuidadoras familiares de personas con dependencia, sean o no familiares, y sean o no personas cuidadoras principales. La persona cuidadora principal **debe estar empadronada en el municipio** donde se realiza la solicitud.

¿Cuánto cuesta el servicio?

Servicio gratuito.

¿Dónde puedo solicitar el servicio?

En los **Servicios Sociales de Base** de tu barrio, municipio o comarca.

[Consultar información completa](#)